



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2014-01574  
Salta, 25 de septiembre de 2014  
Expediente N° 10.270/14

VISTO:

La Nota N° 784 presentada por el Dr. Rodolfo Fernando García-docente de la asignatura Geología de los Recursos Hídricos e integrante del Instituto de Investigación INASLA-, a través de la que solicita autorización para realizar en dependencias de esta Facultad un Taller sobre la Presencia de Arsénico en Aguas Subterráneas en la Región Centro Norte de Argentina durante el mes de mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que conforme se expone en la nota referenciada, dicho Taller forma parte de las actividades PID 075 "Comportamiento y Evolución Espacio-Temporal del Arsénico en Aguas Subterráneas de la República Argentina" dependiente del FONCYT y del cual los docentes de la Cátedra de Geología de los Recursos Hídricos – Hidrogeología e INASLA forman parte;

Que el taller ha contado con la participación de integrantes del Grupo Investigador de Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y Salta, como así también del Dr. Carlos Schulz, Coordinador Responsable del PID 075;

Que a fs. 3 obra el Programa del mencionado Taller;

Que a fs. 4 la Comisión de Docencia y Disciplina considera de interés para la Facultad la realización del Taller sobre la Presencia de Arsénico en Aguas Subterráneas en la Región Centro Norte de Argentina por lo que aconseja otorgar el aval académico para la realización del evento;

Que por Resolución R-CDNAT-2012-686 se delega en Decanato la atribución de emitir resoluciones siempre que cuenten con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina respecto de las solicitudes de auspicios y/o avales a congresos, cursos, talleres y otros eventos que así lo requieran y cuya fecha de inicio resulte tan próxima que no alcance a ser considerada por el Consejo Directivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

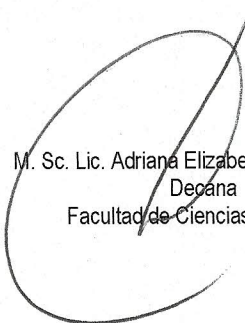
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Otorgar el aval académico de esta Facultad, a la realización Taller sobre la Presencia de Arsénico en Aguas Subterráneas en la Región Centro Norte de Argentina realizado durante el mes de mayo de 2014., cuyos objetivos fueron: Establecer el nivel de conocimiento actual sobre la presencia de arsénico en el agua subterránea de la región Centro Norte de la República Argentina, sobre la base de estudios y trabajos realizados por distintos autores en las últimas décadas. Generar un ámbito de discusión e intercambio de opinión y experiencias de distintos grupos científicos que han actuado en esta problemática en forma directa e indirecta, relacionada a los recursos hídricos subterráneos de la región. Promover la formación de nuevos grupos de trabajo en equipos multidisciplinarios. Difundir el estado de conocimiento.

ARTICULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, gírese copia al Dr. Rodolfo Fernando García, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Acreditación de Carreras de Grado, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente, archívese.

nga

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales